



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 23 AGO 2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 769/2017 de fecha 2 de agosto de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas solicita se modifique la asignación de tareas docentes del Esp. Eduardo Ángel Katsuda dado que se procedió a reasignar al mencionado docente en otra asignatura;

Que resulta pertinente efectuar la rectificación solicitada; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Modificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 769/2017, dejando sin efecto la asignación del Esp. Eduardo Ángel Katsuda en la materia Principios y Estructura de la Economía -Distancia- para el segundo semestre 2017.

Art. 2º.- Asignar tareas docentes al Esp. Eduardo Ángel Katsuda, Profesor Ayudante B - DS en la materia Microeconomía I -Distancia- para el segundo semestre 2017.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

927